



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 5 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE 13105/2026.- ÁREA ÚNICA DE GEOLOGÍA. DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA. Llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR/A ADJUNTO/A, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Geología solicita el llamado a Concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo y propone la nómina de Jurados.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la disponibilidad de la vacante definitiva.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo aconseja acceder a lo solicitado por el Departamento de Geología y auspiciar ante el Consejo Superior el llamado a Concurso y el Jurado que resulte del sorteo correspondiente.

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria del día 24 de septiembre de 2026, procedió a efectuar el correspondiente sorteo para la constitución del Jurado conforme lo establece la Ordenanza OCS N° 15/97.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar ante el Consejo Superior de la Universidad el llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR/A ADJUNTO/A, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con destino al ÁREA ÚNICA DE GEOLOGÍA del DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- La Clase de Oposición versará sobre el último programa de la asignatura PALEONTOLOGÍA de la carrera Licenciatura en Ciencias Geológicas.

ARTÍCULO 3°.- Proponer el siguiente Jurado resultante del sorteo efectuado conforme lo establece la Ordenanza OCS N° 15/97 del Consejo Superior:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



TITULARES: Dra. Gabriela CASTILLO ELIAS (UNSL)

Dra. María Cecilia GALLARD ESQUIVEL (UNSL)

Dr. Igor Jorge Constantino GAVRILOFF (UNT)

SUPLENTE: Dr. David Luciano RIVAROLA (UNSL)

Dr. Carlos Enrique GARDINI (UNSL)

Dr. Juan Domingo PORFIRI (UNCo)

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MLG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/10/2026 12:57:46
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/10/2026 13:11:54
Razon: Autorizado por Ana María Benavente Fager



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 07/10/2026 20:32:23
Razon: Autorizado por Rodolfo Daniel Porasso